EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes ..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) ..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 17'50 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado) ..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).... 30 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts en la 3.ª—50 cénts. después de la *Miscelánea* —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado)

AÑO XV. Primra edicion del Jueves 25 de Octubre de 1894. Núm. 7.038.

Un aspecto.

La empleomanía va siendo en nuestro pais una verdadera epidemia; respírase su virus en el ambiente de las costumbres, é inficciona la sangre de los que, al parecer, gozan inmejorable salud, pero que al cabo, saturados de la enfermedad que traidoramente invade su organismo, caen de pronto en la postracion y la atonía, arrastrando una vida miserable llena de dolores y amarguras.

Conocemos muchos buenos ciudadanos, muchos hombres honrados enemigos de la organizacion política de España y de los vicios de nuestra administracion, á los cuales hemos oido anatematizar la empleomanía, sin advertir que aquel vicio social existe porque los gobiernos y los particulares quieren, porque aquellos y estos les dan pábulo y lo fomentan para satisfacer egoistas aspiraciones.

Ya estamos oyendo que algun lector (no todos, ni ninguno determinado) exclama:

—Si consistiese en mí, ya hubiera desaparecido la empleomanía, ya hubiese acabado esta epidemia que consume á la nacion.

—Vamos despacio, señor. ¿Es V. casado? ¿Tiene V. hijos? Porque si tiene V. hijos varones, posible es que alguo dia tenga en la familia empleados; y el culpable será V. nadie mas que V.

Supongamos, señor lector, (comerciante, agricultor ó industrial) supongamos que es V. enemigo acérrimo de la empleomanía. Tronará V. contra ella y dirá de ella todas las pestes imaginables, en lo cual tendrá razon ciertamente. Pero supongamos tambien que tiene V. un hijo chiquitin y despabilado (aunque no lo sea, porque todos los chiquitines son despabilados para sus padres.) Será muy probable que V., si es rico, se diga: «Mi hijo no necesita trabajar, su padre lo ha hecho por él;» y si V. no es rico piense: «Mis negocios agrícolas no me han proporcionado grandes ganancias; no quiero, pues, que mi hijo sea tan infortunado como yo.»

En ambos casos, señor lector, decidirá usted que su hijo emprenda una carrera, á fin de que el dia de mañana sea médico célebre, abogado notable ó eminente filósofo.

Ya ha concluido la carrera su señor hijo de V.; ya hay en la familia un médico sin clientes, un abogado sin pleitos; un farmacéutico sin farmacia ó un filósofo sin cátedras ni editores. Rico, ambicionará una diputacion, una direccion general ó ministerio: en suma, ser alto empleado. Pobre, solicitará un destinillo mas ó menos importante, que no es cosa de gastar en libros ó matrículas y patronas para no obtener ninguna utilidad: en resúmen, aspirará á ser un empleado modesto, y usted, querido lector, enemigo de la empleomanía, habrá contribuido á fomentarla sin pensar lo que hace.

Cierto es que hay excepciones honrosas, dignas de aplauso; pero lo comun es que inteligentes industriales, é ilustrados labradores se aparten del verdadero camino por donde podian hacer la felicidad de sus familias, y, aprovechando la ocasion de que un *cacique* los coloque, aceptan un destino, para el que no tienen conocimientos ni aptitud suficientes; y despues de causar un mal á otro empleado, á quien para colocarle á él dejan cesante, y labrar la ruina de aquel padre de familia, que quizá se esmeraba en el cumplimiento de sus deberes, cuando se nubla el sol del cacique que le sostenia, queda á su vez sin empleo, y ya en vez de tornarse á la vida del trabajo, se dedica á vivir sobre el país, á costa de la trampa ó del embuste, solicitando *comisiones* y viniendo á engrosar el núcleo de algun partido que le promete establecerlo en la cómoda posicion de ganar un sueldo sin hacer nada.

Tal es uno de los tristes aspectos que ofrece á la consideracion del pais, la empleomanía, esa epidemia moral cuyos extragos son incalculables.

Granada en el siglo XV.

I

Es un hecho al que no creemos hayan dispensado nuestros historiadores toda la importancia que merece el haberse moderado y entibiado el ódio tradicional entre cristianos y moros á partir de la época en que, penetrando en la Andalucía las banderas castellanas, redujeron el poder de los hijos de Agar á aquella pobre soberanía de los descendientes de Alhamar el de Arjona, que al fin se extinguió en manos de Boabdil en la fecha para siempre memorable de 1492. Ya consista en el sentimiento de indudable superioridad que en el vencedor engendraron sus maravillosos triunfos; ya en sus innatas condiciones de generosidad ó en el influjo de las ideas caballerescas de los siglos medios; ya se atribuya al más frecuente trato establecido entre granadinos y castellanos, desde que los Nazaritas, tributarios de estos, frecuentaban la corte de sus monarcas, y los guerreros de cualquiera de ambos pueblos tomaban parte en las discordias del otro; ya, por último, al predominio que desde la fundacion del reino de Granada recuperaron sobre los feroces elementos berberiscos los más cultos civilizados hispano árabes, es lo cierto que las grandes corrientes de simpatía que hácia la infortunada raza mora nacieron mucho antes de la conquista de Granada, han ejercido en la literatura, en las artes, en las costumbres y hasta en la historia, tan grande como innegable influjo.

Merced á él, ha venido á forjarse la fantasía popular una equivocada idea de la belleza y singular aspecto de la Granada de los Emires Nazaritas; y no será aventurado el dar por supuesto que vagando el lector por las incomparables alamedas de la Alhambra, no le haya acontecido trazárselas en su imaginacion como si en otro tiempo fuesen una verdadera maravilla de las «Mil y una noches,» y aún creer que pudiera discurrir por ellas más de un moro envuelto en el alquicel y la guzla bajo el brazo, moro soñador y melancólico, tal y como nacieron al calor del idealismo romántico de Chateaubriand y de Zorrilla, de Washinhton Irving y Fernandez y Gonzalez. Y sin embargo, ni las alamedas y paseos de esa preciada joya de la corona granadina son moras, sino cristianas y de nuestro siglo por añadidura, ni podria volver de su asombro cualquier sesudo jeque que se alzase del sepulcro y viese transformado en Eden que los ojos no se sacian de contemplar, aquella escueta y árida llanura, llamada por los moros *Hondac Asabica*, que bajaba desde el muro de la Alcazaba de la Alhambra hasta la puerta de *Bib-al-leuxar* y el arrabal del *Neched* ó campo de los Mártires.

La imaginacion popular en este y otros ejemplos que pudieran ofrecerse, ha llegado á poetizar é idealizar la ciudad del Darro y del Genil hasta el punto de que para muchos es casi indiscutible que la conquista señaló el principio de su decadencia y de la desaparicion á manos del rudo vencedor de las mil bellezas que suponen prodigó en ella el vencido, en los dias de su prosperidad y bienandanza. Mas es tan equivocada esta idea, como que bien puede asegurarse que si la ciudad comenzó á tener condiciones de tal, si se trazaron en ella calles y plazas de proporciones un tanto regulares, si se alzaron edificios de solidéz con balcones y ventanas que dejaban paso al aire y al sol, en vez de las miserables viviendas en que se aglomeraba la poblacion árabe, sin más comunicacion con el exterior que una baja puerta y alguna estrecha ventana cubierta por la indispensable celosía, todo esto se debe á la afluencia de gente rica que desde todos los puntos de Aragon y de Castilla acudió á establecerse en Granada, y que en el espacio de algo más de una centuria, no sólo transformó por completo el aspecto general de la poblacion, sino que la ensanchó y engrandeció como en pocas capitales sucediera.

GABRIEL DE BURGOS.

Historia de varias cartas.

El Liberal, ha referido la historia de una carta enviada desde Lóndres á un empleado del ministerio de la Guerra, que el cartero devolvió por ignorar el francés, y que la administracion inglesa hizo llegar otra vez hasta el que la escribiera, el cual se hallaba por aquel entonces en uno de los puertos de la parte occidental de Marruecos.

Ha podido muy bien suceder. El soldado que desempeña el empleo de cartero en el citado centro, tal vez no es un lince. Esto constituye en todo caso un hecho aislado que deploramos.

Hé aquí ahora otros casos que prueban la perspicacia de algunos de nuestros carteros.

Hace algun tiempo apareció en un buzon de Madrid una carta, cuyo sobre caprichosamente ortografiado decia:

a mANuel
en
gaNE.

Uno de los distribuidores sospechó que *Gane* podria ser Jaen, y la envió á Andalucía. El cartero de la localidad, que estaba acostumbrado á distribuir cartas con direcciones aún más estrambóticas que aquella, la llevó sin vacilar á casa de un Manuel cuyo entendimiento corria parejas con el que revelaba el extraño sobrescrito. La carta efectivamente era para él.

Por aquel tiempo, la *Cuerda granadina* sociedad de jóvenes de muy buen humor, que despues han sido diputados, senadores, gobernadores, grandes poetas, ilustres escritores, pintores notables, académicos y periodistas, mantenia correspondencias con algunos de sus paisanos que residian en Madrid.

Lo que no hacian era poner los sobres como las demás personas. En algo se habia de conocer que eran poetas.

Hé aquí algunos de aquellos famosos sobrescritos, salvados del naufragio del tiempo, gracias á la prodigiosa memoria de un amigo nuestro muy querido:

Cartero no seas rehacio,
Toma las de Villadiego,
Y lleva esta carta luego,
A don Manuel del Palacio.

—

Hazme, cartero, el favor
De llevar do te diré
Esta carta: á D. José
Salvador de Salvador.

—

Cartero, á todo correr,
Sin reparar en la guasa,
Lleva esta carta á la casa
De José Joaquin Soler.

—

A mi muy querido amigo
D. José Moreno Nieto,
Diputado ind pendiente
Que habla mucho en poco tiempo.

—

Cartero, nada te aterre,
Y lleva sin dilacion
Esta carta al señor don
Salvador Andreu Dampierre.

Ninguna de estas cartas tenia señas. Y lo que es más raro ninguna se perdió.

Podia disgustar, como disgustaba en efecto á la administracion, que se echara á broma el servicio de correos. Pero siempre prefirió averiguar el paradero de los consignatarios á devolver las cartas á su punto de partida.

Y no paraban aquí las bromas de nuestros poetas. Cartero—decia un sobre—no entregues esta carta á D. Fulano de Tal, que vive en tal parte si no te entrega una peseta. Y como esto sucedia por Noche Buena, el cartero, con aquella letra á la vista reclamaba la prometida comision.

Dióles luego por escribirse cartas originales, en forma de pajaritas de papel, en forma de petaca, en forma de espada, de montera, de acerico, en todas las formas imaginables. Siempre llegaron á su destino.

A uno se le ocurrió escribir la carta en el sobre y meter dentro un pliegecillo en blanco, y al punto empezaron á circular estas cartas postales de nueva especie, con gran contentamiento de los carteros, que al entregarlas no podian disimular la risa.

Tampoco se perdió ninguna de estas. Lo que sí sucedió fué recibirlas con retraso y sucias, prueba palpable de haber permanecido algun tiempo en el bolsillo de un curioso empleado en correos.

Miscelánea.

La planiacion de moreras. Con objeto de restablecer la riqueza sericícola, se determinó que el importe de los derechos de exportacion del capullo de seda se repartiera entre los plantadores; y como la Direccion de Agricultura no lo ha cumplido, se hizo una pregunta en el Senado sobre el asunto, y el señor ministro de Fomento contestó que el expediente estaba á consulta en el ministerio de Hacienda.

¡Ya lo saben los plantadores!

Las fábricas de remolacha.

Un periódico francés el *Journal des fabricants de suere*, ocupándose de el porvenir de la fabricacion de azúcar de remolacha en España, emite apreciaciones pesimistas que, aunque nos parecen exageradas, reproducimos para conocimiento de nuestros lectores.

Dice el colega francés que la referida industria no puede establecerse en España con probabilidades de éxito y funda su opinion en el resultado de las experiencias intentadas en estos últimos años en Italia, España, Rumania y Grecia, y afirma que aún suponiendo que la mano de obra y los precios del carbon y de la remolacha no excedieran del costo que tienen en los paises del Norte, lo cual no sucede, siempre resultan dos factores importantes en su contra, que son:

1.° Lo mal que se conserva la remolacha.

2.° Lo difícil que es obtenerla de alta densidad.

Respecto á España, y esto es lo que más particularmente nos interesa, inserta algunos datos el órgano de los fabricantes franceses, que merecen la publicidad,

Refiriéndose á las diez fábricas de azúcar instaladas en la zona de Granada, asegura que apenas pueden sostenerse, á pesar del reducidísimo impuesto de 2 pesetas 91 céntimos que por cada 100 kilos satisfacen, en virtud del convenio que tienen celebrado con el gobierno, y que constituye una enorme proteccion Calculando la produccion de aquellas fábricas en 12.000 toneladas, y el rendimiento de la remolacha en la última campaña en 6 p. 0/0, hé aquí los resultados que presenta:

Gastos de 1000 kilos de remolacha:

Costo del tubérculo . . .	36.00	p setas.
Impuesto	1.75	»
Gastos de fabricacion. .	16.00	»
Total. . . .	53.74	»

Producido de 1000 kilos de remolacha:

En azúcar.	51.60	pesetas.
En meladuras.	1.80	»
Pulpa	0.70	»
Escorias.	0.20	»
Total.	54.35	»

El beneficio, segun se ve, es bien pequeño y desaparecerá por poco que se aumente el impuesto que satisface esa industria.

Publica tambien los derechos de importacion establecidos por la Ley de presupuestos de 1892, que son los siguientes:

Azúcar y glucosas extranjeros, 50 pesetas por 1000 kilos.

Idem id. de las colonias españolas, 33'50 pesetas por id. id. y termina el periódico francés manifestando que dada la precaria situacion de la Hacienda española, es de suponer que cualquier dia se suprima la crecida prima que se concede hoy á las fábricas de azúcar de remolacha lo cual las imposibilitará para seguir trabajando.

A los fabricantes de azúcar de Granada toca rectificar los errores en que el periódico francés pueda incurrir y, con este objeto, les ofrecemos gustosos las columnas de EL DEFENSOR.

El juego en Cúllar Baza. El alcalde de Cúllar Baza ha dirigido al gobernador el telegrama siguiente:

«Recibido su telegrama del 23, el comandante del puesto de Guardia civil y el que suscribe hemos visitado los puntos donde pudiera jugarse y nada encontramos, previniendo á los dueños evitasen toda clase de jueges prohibidos bajo su responsabilidad.»

En vísperas de casarse.

D. José Vazquez Burgos, era un teniente de caballería del regimiento dragones de Santiago, de 34 años de edad, hijo de esta capital, y habiendo solicitado su pase al cuerpo de carabineros, que le fué concedido hace pocos dias, estaba destinado á Cádiz.

Hoy jueves debía contraer matrimonio en Armilla con una linda jóven, hija del veterinario del pueblo, de la que ya había recibido los regalos propios del caso, que guardaba en su habitacion de una casa de huéspedes de esta capital, donde estaba parando.

El Sr. Vazquez tenía costumbre de ir á almorzar á la casa á eso de las doce, y viendo que era la una de la tarde, el dia de anteayer, y no parecía, fueron á buscarle á su cuarto de parte del pupilero, observándose que estaba cerrado.

Llegaron las seis de la tarde y tampoco resultaba por la casa, y considerando esto muy extraordinario, subió el mismo dueño á convencerse de que no estaba su huésped. Entonces pudo notar que la llave del cuarto estaba puesta por dentro, pero nadie contestaba.

En vista de esto, dió parte al Juzgado y á la inspeccion de Orden público, y personándose el juez, dispuso que fuese abierta la puerta de la habitacion del señor Vazquez.

Este estaba muerto junto á la cama y en actitud de estarse poniendo los pantalones. Allí estaban los regalos de la novia y el traje de teniente de carabineros, no estrenado aún.

A la misma hora en que fué descubierto el cadáver, es cuando el teniente debía salir para Armilla, segun estaba convenido con la familia de la prometida.

El Sr. Vazquez se proponía, como hemos dicho, casarse hoy y venir inmediatamente á Granada por dos ó tres dias, á cuyo fin ya tenía el matrimonio preparado alojamiento, é inmediatamente debía salir para Cádiz con objeto de posesionarse de su nuevo destino.

El Juzgado ha dispuesto que se practique la autopsia del cadáver, en averiguacion de las causas de la muerte repentina.

Jubilacion. Ha solicitado su jubilacion por edad el maestro de la segunda escuela pública elemental de Motril don Francisco de Paula Villarreal.

Comision provincial.

La Comision provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Conceder ingreso en el Hospicio á Antonio Cabello Molina, Araceli Muñoz, Manuel y Miguel Delgado Torralba, de Granada, y Vicente Perez Ruiz, de Mecina Fondales.

Lactancia interna, á Vicente Lopez, de Durcal.

Autorizar al Director de Obras públicas para adquirir medicamentos con destino á una de las mulas destinadas á la conservacion de las carreteras.

Aprobar el balance de julio de Yátor y los de julio y agosto de Mairena, Mecina Alfahar, Mecina Bombaron, Mecina Tedel, Murtas, Narila, Nechite, Picena, Turon, Válor y Yegen.

Condonar al alcalde de Caparacena la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por no haber remitido los balances de setiembre y octubre del ejercicio anterior, en vista de que ha cumplido ya dicho servicio.

Declarar excluidos temporalmente del servicio de las armas á Miguel Remacho Ramos, de Esfiliana; Antonio Lopez Alvarez, de Motril; Bonifacio Gallardo Gabarron y Ramon Segura Encinas, de Baza; José Medina Ruiz, de Otivar, y Rosendo Sanchez Rodriguez, de Cástaras; y soldado sorteable, á José Lopez Hernandez, de Baza.

Ordenar la presentacion del padre del mozo José Jimenez Moreno, de Granada, para resolver sobre la alegacion que tiene interpuesta, y la del mozo Esteban Jimenez Pausa, de Baza, para que sea reconocido.

Ordenar al alcalde de Granada revise la exencion otorgada al mozo Miguel Alvarez Joya.

Declarar vacio, por fallecimiento, el número que ocupaba en el alistamiento de Cúllar Baza el mozo Pedro Alvarez Navarro.

Ordenar al alcalde de Puebla D. Fadrique instruya y remita expediente justificativo de la imposibilidad física del padre del mozo Martin Fernandez Gomez.

Declarar prófugo á Angel Socios de la Peña, de Granada.

Declarar al mozo denunciado Enrique Mesa Lopez comprendido en la penalidad que determina el artículo 30 de la ley de reemplazos, debiendo figurar á la cabeza de las listas de soldados que se remitan al jefe de la zona, y reservar al denunciante D. Miguel Fernandez, de Granada, el derecho de designar un mozo para que se le apliquen los beneficios que marca el art. 31 de la misma ley.

Matrimonio por sorpresa. La iglesia parroquial de San Andrés sigue siendo la favorecida por los aficionados á casarse por sorpresa.

Segun nos dicen, el lunes último, á las cinco de la tarde, fué sorprendido por centésima vez el cura párroco por una amorosa pareja, á la que no tuvo más remedio que echar la bendicion, sin previa lectura de la Epístola de San Pablo.

La dama es una viuda de 40 años de edad, con cuatro hijos, y el galan es un joven de 22 años, Procurador, natural de Guadix.

Parece que el nuevo matrimonio ha salido para Huétor Vega, donde la señora tiene posesiones.

Quejas del vecindario.

Inundacion constante.

En la calle de Jesús y María, próximo á su desembocadura en la de San Matías, hay un depósito de agua, del que constantemente se vierte dicho líquido, inundando los portales de las casas vecinas y produciendo un baño de pies á los transeuntes de la citada calle.

¿No habría medio de que se corrigiese esta falta?

Un rinconcito oloroso.

Huele, y no á ámbar, un rincon que ha quedado en la calle de Palacios. junto al muro del cuartel de Artillería y cuyo rincon ha sido convertido en vaciadero de toda clase de inmundicias y retrete de los granujillas del barrio.

Lo que denunciamos no es de ahora, sino de hace mucho tiempo, y rogamos al señor Alcalde, que, si puede ser, dé sus órdenes para que cese el abuso.

La escuela de música del Liceo.—Reorganizada la escuela de música y declamacion de esta Sociedad por las secciones respectivas, y acordado por la Junta de Gobierno que la apertura del curso de 1894 á 1895 se verifique el 8 del próximo mes de noviembre, la matrícula está abierta en la Secretaría de la escuela, desde ayer, continuando hasta

el 8 de noviembre, á las asignaturas siguientes:

Música.—Solfeo, 1.°, 2.° y 3.° curso, éste preparatorio para las enseñanza de canto, instrumentos y harmonía.

Canto, 1.°, 2.° y 3.° curso.

Piano, 1.°, 2.°, 3.° y 4.° curso.

Violin, viola, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot y trompa, 1.°, 2.°, 3.° y 4.° curso.

Cornetin, trombon y demás instrumentos de metal, 1.° y 2.° curso.

Harmonía, 1.°. 2.° y 3.° curso.

Contrapunto y fuga, instrumentacion y estilo, 1.°, 2.° y 3.° curso.

Nociones de estética aplicada á la música é historia del arte, 1.° y 2.° curso.

Declamacion.—Primer curso, Gramática castellana y lectura en prosa y verso.

Segundo curso, Historia universal y general de España.

Tercer curso, Indumentaria. Ejercicios prácticos.

Para ingresar en la escuela se necesita acreditar: 1.° Ser español é hijo de Granada ó su provincia.—2.° Mayor de ocho años.—3.° Presentar una solicitud dirigida al Sr. Presidente del Liceo, en que conste el nombre, apellido, naturaleza, domicilio y edad del interesado, firmada por éste y sus padres ó curadores, á la que acompañará certificacion de buena conducta, expedida por el señor cura párroco respectivo, certificando así mismo la carencia de recursos para costear la enseñanza privada.—Y 4.° Sufrir un exámen de ingreso en que acrediten poseer la instruccion elemental de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética hasta la cuarta regla y Religion Católica.

Los estudios hechos anteriormente en la escuela se acreditarán con los certificados expedidos por la Secretaría de la Junta de Gobierno, teniéndose presente que el tercer curso de solfeo preparatorio para las enseñanzas de canto, instrumentos ú harmonía es indispensable para todos los alumnos de cursos anteriores que no hayan hecho estudios superiores en la escuela.

Los exámenes de ingreso se verificarán del 6 al 8 del referido mes de noviembre.

Jugador ambulante. Los agentes de Orden público Antonio Lopez Labella y Julian Mendoza detuvieron ayer al barquillero Agustin Aguirre Villafranca, sugeto de 42 años de edad, natural de Gabia Grande, que había puesto la ruleta en la placeta de la Encarnacion, llamando á los estudiantes para que jugaser*.

Escuelas incompletas. El Sr. Rector de la Universidad ha aprobado la clasificacion de las escuelas incompletas hecha por la Junta provincial de Instrucción pública, y ha interesado del Sr. Gobernador fije los nuevos sueldos que les corresponden y ordene á los ayuntamientos incluyan en los presupuestos municipales las cantidades necesarias, á fin de que desde 1.° de julio próximo disfruten los maestros de dichas escuelas las retribuciones que señala el artículo 3.° del Reglamento recientemente publicado*.

Autorizacion. A instancia del Ayudante primero del Penal de Belen, don Manuel Rodriguez, el Sr. Gobernador ha autorizado á los empleados de dicha penitenciaría para usar toda clase de armas*.

Escuelas vacantes. El Sr. Rector ha dispuesto que se anuncien por término de ocho dias, para su provision en interinidad, las escuelas que resulten vacantes en este distrito universitario*.

Octavario á las Animas. Los ministros titulares y feligreses de la parroquia de San Matías consagran un solemne octavario en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, que dará principio el dia 27 de este mes, á las cuatro de la tarde, siendo oradores:

Dia 27, el canónigo de la Catedral don Gaspar Carrasco y Castilla.

Dia 28, el Magistral D. Antonio Anton Peral.

Dia 29, el cura párroco de las Angustias D. Joaquin Romero Saavedra.

Dia 30, el cura propio de la Magdalena D. Manuel Arcoya y Bieda.

Dia 31, el cura ecónomo de San Gil D. Blas Ayllon Gonzalez.

Dia 1.° de noviembre, el rector de los Escolapios D. Francisco Jimenez Campaña.

Dia 2, el Penitenciario de la Catedral D. Blas Sanz Caballero.

Dia 3, el Magistral D. Antonio Anton Peral.

La funcion principal será el dia 2 de noviembre, á las once de la mañana, y predicará el capellan del Hospital militar D. German Aledo.

El dia 3, última tarde del octavario, se dará la bendicion con S. D. M., y despues se hará la procesion de difuntos*.

Nos alegramos. Se encuentra bastante mejorado el niño Luis Marin Entrala, hijo del director de obras públicas provinciales D. Antonio Marin,

Deseamos su pronto restablecimiento*.

De Linares á Almería.

Dice *El Industrial* de Jaen:

«Tenemos las mejores noticias acerca de los adelantos que se notan en la construccion de la vía férrea de Linares á Almería, en virtud de las cuales, se nos asegura que á primeros del 95 se inaugurarán los trozos comprendidos entre Guadix y Almería y entre Baeza y Jódar.

Al mismo tiempo se nos dice que hay subastados una porcion de trabajos, tales como muelles, estaciones, casetas y otras obras importantes, lo que nos marca el gran impulso de los trabajos y el deseo de la terminacion en plazo breve de la totalidad de la vía.»

Pensiones. La Junta central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza ha declarado con derecho á jubilacion de 437'50 pesetas, á D.ª Encarnacion Rodriguez Bas, y de 612'50, á D.ª Amalia Perez Ortega, maestras que fueron de Picena y La Peza respectivamente; y de 375 pesetas, á D. José Zapata Lopez, maestro que fué de Jubiles.

Con derecho á pension de orfandad de 104'16 pesetas, D. Domingo y D. Antonio Ramirez Gonzalez, hijos del profesor que fué de la escuela pública de Olivares, D. Juan Alfonso Ramirez*.

Destinos militares. Ha sido destinado al regimiento de dragones de Santiago, el capitán D. Manuel Jimena Cervantes y al de reserva de caballería de Granada el capitán D. Antonio Pancorbo.

Anticipo del invierno. Dicen de Jaen que anteayer cayó una espantosa helada en el término de aquella ciudad, que produjo daños de importancia en los campos.

Magistrado. Dice un colega malagueño:

«Ha regresado de Motril el digno magistrado de esta Audiencia D. Domingo Rofo, despues de cumplir la delicada mision que le confió la Audiencia de este territorio, relacionada con varias denuncias que afectaban al buen nombre de la administracion de justicia.»

Inspector. El inspector de policia de Jaen, D. Cándido Pollo, que hace poco fué trasladado á esta capital, ha sido destinado de jefe á Segovia.

Barco con averías. Ha fondeado en Bonanza (Cadiz) un brik barca ruso, que por haber sido sorprendido en el mar por un fuerte temporal, tuvo que arrojar al agua 5.000 tablones.

Los tripulantes han estado cuatro dias y tres noches amarrados sobre la cubierta, que barrian las olas.

A pesar de ser nuevo el barco, ha tenido fuertes averías.

Junta de Instruccion pública.

La Junta provincial de Instruccion pública ha tratado los asuntos siguientes:

Dada cuenta de una instancia de don Manuel Cruz Ramona, maestro de la Mamola, solicitando se le autorice para optar por concurso y sin retribuciones á toda clase de escuelas, ascendiendo de tres en tres años, dentro de la ley, se acordó informar á la Direccion general de Instruccion pública, que el referido profesor tiene derecho al ascenso en la forma que establece el Reglamento de 27 de agosto último y demás disposiciones vigentes.

Elevar á la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza una instancia de D.ª Maria Sebastiana del Cid, maestra jubilada de Montefrío, en solicitud de que se acuerde la clasificacion que le corresponda.

Que continúe al frente de la escuela de niños de Rubite D. Ramon Galvez, nombrado interinamente por la Junta local, hasta que tome posesion el designado por el Rectorado.

Devolver á los maestros de esta provincia los presupuestos de material de sus respectivas escuelas, advirtiéndoles que en lo sucesivo presenten dichos documentos en el tiempo que señala la Real órden de 12 de Enero de 1872.

Sobreseer, sin nota desfavorable para la interesada, el expediente instruido en averiguacion de las supuestas ausencias indebidas de la maestra de Otura*.

Bienes nacionales.

Con arreglo á lo que disponen las leyes desamortizadoras, se anuncian á subasta, que deben verificarse el dia 11 de diciembre próximo á las doce de la mañana, en el Juzgado del Sagrario, las fincas siguientes:

En término de Lanjaron. Una suerte de tierra, sita en el pago llamado Hoyo de Villegas. Tipo, 2.497'50 pesetas. Depósito provisional, 25

Otra en el Almendralejo. Tipo, 2.700 pesetas. Depósito, 135.

Otra en la Piedra del Diablo. Tipo, 270 pesetas. Depósito, 14.

Otra en el Encinar. Tipo, 697'50 pesetas. Depósito, 35.

Otra en los Parrales. Tipo, 2.260 pesetas. Depósito, 115.

En término de Cáñar. Una suerte de tierra en la Sierra del Navarro. Tipo, 237'25 pesetas. Depósito, 12.

Otra en el pago de la Torre y Zorra. Tipo, 630 pesetas. Depósito, 32.

En término de Bayacas. Una suerte de tierra en la Acequia Nueva. Tipo, 18 pesetas. Depósito, 10.

Otra en la Cueva de Sortes. Tipo, 15'75 pesetas. Depósito, 1.

Otra en la Cuesta de Cáñar. Tipo, 141 pesetas. Depósito, 8.

En término de Ugijar. Una casa en el pueblo. Tipo, 2 751 pesetas. Depósito, 138.

En término de Bérchules. Una casa en el pueblo. Tipo, 15'30 pesetas. Depósito, 1.

Una suerte de tierra en el pago de los Alamillos. Tipo, 20'40. Depósito, 2.

En término de Baza. Una finca en los Perdigones. Tipo, 90 pesetas. Depósito, 5.

Un pedazo de terreno en el Tortan. Tipo, 32'20. Depósito, 2.

En Granada. Un pedazo de terreno en el Albaicin. Tipo, 70 pesetas. Depósito, 4.

Una casa en la parroquia de San Ildefonso. Tipo, 3.835 pesetas. Depósito, 192.

Otra en la calle del Agua. Tipo, 850 pesetas. Depósito, 43

Otra en la misma calle. Tipo, 425 pesetas. Depósito, 22.

Un solar en la calle de Molinos, que se vende en 1 peseta.

El importe del remate deberá pagarse en cinco plazos iguales, el primero al contado, á los quince dias de hecha la adjudicacion, y los restantes con el intérvalo de un año, excepcion hecha de las fincas que salen á primera subasta por tipo que no exceda de 250 pesetas, que se pagan de una vez, á los quince dias de notificada la adjudicacion

Los derechos de expediente son de cuenta de los adjudicatarios.

El arrendamiento de las fincas urbanas caduca á los 40 dias de la toma de posesion del comprador, y el de los predios rústicos concluido que sea el año de arrendamiento corriente*.

Centros y oficinas.

Vacantes.

En la facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid se hallan vacantes dos plazas de profesores auxiliares, gratuitas, que habrán de proveerse por concurso.

Tambien se hallan vacantes en el Instituto de Vitoria dos plazas de profesores auxiliares supernumerarios de la seccion de Ciencias y otra de la de Letras, las cuales habrán de proveerse por el mismo turno.

Abuso de las aguas. Llamamos la atencion del Sr. Gobernador y de la Junta de Sanidad, sobre los abusos que, segun se nos escribe, se están cometiendo en Pinos Puente empleando indebidamente las aguas en charcas que se conocen con el nombre de alberconas.

Dichas aguas, mezcladas con pulpa de las fábricas azucareras, producen un olor insoportable y perjudicial á la salud del vecindario.

Segun se nos dice, las autoridades locales no solamente no impiden dicho abuso, sino que tienen parte en él, utilizando las referidas aguas*.

Los programas de segunda enseñanza.—El ministro de Fomento ha dirigido una circular á los rectores de las Universidades y directores de Institutos, referente á los programas de exámenes. En dicha circular se hace un llamamiento al profesorado de segunda enseñanza para que con toda urgencia redacte los programas respectivos con arreglo al nuevo plan de enseñanza, y se dispone que en el término de un mes, á contar desde su publicacion en la *Gaceta*, los profesores cumplan con lo que dispone el real decreto de 16 de setiembre, relativo á los programas.

No será obligatorio para los catedráticos redactar un programa original, sino que podrán adoptar otro ya publicado.

Los directores de Instituto remitirán á los rectores los programas conforme los vayan presentando, y éstos los cursarán á la Direccion general de Instruccion pública.

La Direccion general ha dirigido tambien una circular á los rectores de las Universidades y directores de Institutos, recordándoles el cumplimiento de lo dispuesto en la circular de 18 de marzo último, sobre las excursiones que deben verificar los alumnos para visitar los monumentos, museos, fabricas, talleres y cuanto pueda influir en su cultura general.

Un caso curioso.

Hay en la provincia de Granada un municipio, Trugillos, que solo cuenta dos habitantes en el lugar que da nombre al término municipal.

El resto de la poblacion hasta 256 habitantes se halla repartida entre 20 cortijadas y dos caseríos, de los que el más poblado es la cortijada de los Hidalgos, con 36 habitantes y cuatro edificios, y los que menos el cortijo de Roadero y el lugar Trugillo con dos habitantes y dos casas cada uno. Hay además 67 edificios diseminados.

Como se ve el municipio de Trugillos no puede ser un lugar más sano, y sus vecinos son seguramente los que viven más á sus anchas en toda Europa.

Viajeros. Ha regresado á Granada el Sr. D. Pedro Nestares.

—Tambien se encuentra en esta capital el Excmo. Sr. Conde de Benalúa.

—Procedente de Malaga, ha regresado á Granada el jóven y distinguido artista D. Rafael Latorre.

—Ayer tarde llegó á esta ciudad, procedente de Albuñol, el diputado provincial por Motril y candidato á la presidencia de la Diputacion, D. Ramon Perez Blanco, que, segun nuestras noticias, en el tren correo de hoy saldrá para Linares.

—Ha regresado á Granada el presidente de la Diputacion provincial don Natalio Rivas.

—Ha regresado de los baños de Alhama la inspirada poetisa granadina doña Enriqueta Lozano de Vilches.

—Ha regresado á Málaga el pintor escenógrafo D. Antonio Matarredona.

—Procedente de Sevilla ha llegado á Granada, D. Juan Manuel Roncali*.

La vivienda de los pobres.

Hay habitaciones pequeñas en donde se acomoda crecido número de personas, contrariando con ello los principios más esenciales de la higiene, porque el aire se malea con suma facilidad y en una atmósfera mal sana viven sujetos mal alimentados y no bien atendidos.

Esto, en lo que hace relacion con la parte física; bajo el concepto moral, el daño es de trascendencia, porque de la confusion de sexos y edades surge una enseñanza perniciosa para los niños, quienes graban en la memoria las escenas que presencian ó las conversaciones que oyen.

De estos casos podríamos presentar bastantes, ejemplos pero nos bastará indicar que la vigilancia hay que extremarla en los barrios extremos, donde por economía en la renta de las habitaciones no reparan algunas familias en acomodarse, sometiéndose á mil penurias.

Los alcaldes de barrio pueden y deben informar cuanto se relaciona con este particular, puesto que, por razon del cargo, están en antecedentes; pero ha de ser con la condicion de que los informes traigan aparejada la adopcion de medidas que se necesitan para asegurar en circunstancias ventajosas la salud de los vecinos que pasan por estos apuros, y las de los demás, por el perjuicio general que imprime cualquier descuido que la autoridad tenga en un servicio que demanda lugar de preferencia.

La Presidencia de la Diputacion.

Habiendo circulado en estos últimos dias la noticia de que D. Ramon Perez Blanco no aceptaba el cargo de Presidente de la Diputacion provincial que le ha sido ofrecido por el Sr. Aguilera, podemos asegurar debidamente autorizados por el Sr. Perez Blanco, que llegó ayer á esta capital, que acepta con gusto el cargo que se le ha ofrecido, dispuesto como está siempre á servir los intereses de su partido allí donde se le llame.

Y cremos poder añadir, que el señor Perez Blanco ha visitado ayer mismo al señor Gobernador, poniéndose á su disposicion para dicho asunto, y para todos los que interesan á la política del partido liberal.

Interesante.

El dia 8 de cada mes recibirá en el Hotel de la Alameda, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Beltrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Gabinete en Sevilla, calle de Santas Patronas, número 40, desde el 18 al final de cada mes.

Moquetas

de lana á dos pesetas vara, en LA ESPERANZA, Zacatin, núm. 11.

Nuevos surtidos en géneros del pais, ingleses y franceses.

Precios reducidós.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de *El Sol*.

Via franca.

Se acaba de recibir una partida de huevos frescos y baratos, por docenas á treinta y seis y treinta y ocho cuartos; por cientos á 36 rs.

CAALE DE LA SILLERIA, NUM. 5.

La Hormiga de Oro.

PARA COMPRAR

PO VOS · POM DAS · ESEN IAS · PULVE IZADORES · POLV RAS · CRE AS · CIG RRERAS · CAN ELABROS · TABJ TEROS · PORTAMO EDAS · CUB ERTOS · MU BLES · NA AJAS · ESP JOS

L A C R E M A D E N I E V E

y otra infinidad de artículos á precios económicos.

Depósito de los cubiertos de **Plata Chrisfofle.**

10, Principe, 10.

El Congreso Católico.

Ha terminado sus tareas el Congreso Católico nacional de Tarragona, votándose las conclusiones que se propusieron.

En la primera se establecen ciertas variantes en lo adoptado por anteriores Congresos sobre cementerios y enterramientos.

En la segunda se pide la derogacion de las leyes contrarias al fuero eclesiástico, á fin de procurar una armonía entre la legislacion civil y la eclesiástica para evitar los conflictos que se registran tan á menudo.

A tal fin se recomienda:

Crear un tribunal mixto, que dirima las cuestiones que surjan.

Restablecer los tribunales que faciliten la observancia de las disposiciones testamentarias en la parte espiritual. Buscar el modo de conseguir la mayor pureza en la enseñanza, exigiendo á los profesores obediencia á los prelados para fomentar los estudios de la Sagrada Escritura en Universidades é Institutos.

En la tercera se propone fomentar la creacion de conferencias de San Vicente de Paul como medio de resolver la cuestion social.

En la cuarta se insiste acerca del cumplimiento de la observancia de los dias festixos en la clase jornalera, y trabajar en la consecucion del mejoramiento social de los obreros facilitándoles los medios de satisfacer sus justas necesidades vitales. Intentar la descentralizacion de las fábricas, fomentar las cajas de ahorros para obreros y gestionar la intervencion del Estado para el mejor cumplimiento de los contratos entre patronos y obreros.

Todas las secciones reunidas acordaron procurar los medios más eficaces para que se cumplan las conclusiones votadas por los Congresos Católicos.

Despues se reunieron los prelados y acordaron que el quinto Congreso se celebre en Burgos, suscribiendo además un mensaje de adhesion al Trono.

Teatros.

En el Principal.

La empresa de este coliseo, siguiendo la costumbre establecida en los principales teatros de España, hace presente al público que no puede dar turnos más que los que combinen entre sí los señores abonados.

El debut de la compañía será el sábado ó domingo, con la obra *Vivir en grande.*

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el dia 25 de octubre.

Sala de lo Criminal.—Seccion 2.ª

Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Rodriguez Burgos y otros, sobre asesinato.—Abogados, Ldos. Sres. Gamir Colon, Rodriguez Aguilera y Fernandez Jimenez.—Procuradores, Sres. Blanes, Villoslada y Jimenez Hurtado.—Secretaría de Sala del Ldo. D. Juan Bautista Mirasol.

Seccion 3.ª

Juzgado de Ugíjar.—Contra Salvador Fernandez Enriquez, sobre homicidio.—Abogado, Ldo. Sr. Fernandez Mir,—Procurador, Sr. Romero Ossuna.—Secretario de Cámara, Ldo. D. Enrique Mendoza.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Alora.—Entre D. Francisco Clavasico Quinly con D. Manuel Gonzalez García, sobre incompetencia.—Abogados, Ldos. Sres. Rodriguez Bolívar y Mirasol. —Procuradores, D. José Sedeño y D. Francisco Antequera.—Secretaría de Sala del Sr. Jimenez Herrera.

Causa por lesiones.

Ante la seccion 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia que la componian los señores D. Tomás Dominguez Abarrátegui, presidente, D. Juan José Amendariz y D. Manuel Castro Teigeiro, magistrados, se verificó ayer la vista en juicio oral de una causa del juzgado del distrito del Sagrario de esta capital contra Ana María Santiago Rivas por lesiones graves á María Gomez.

Abierta la sesion, y preguntada la procesada si se confesaba autora del delito que se le imputaba, como contestase negativamente, el escribano de Cámara D. Enrique Mendoza dió cuenta del hecho, leyendo las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental que las mismas propusieron.

Despues fueron examinados la procesada y los testigos propuestos, y por el resultado de las pruebas, el Ministerio público que lo representaba el abogado fiscal sustituto D. José Antonio Sanchez Lopez, modificó sus conclusiones provisionales, estableciendo como definitivas que los hechos constituian el delito de lesiones graves cometido por imprudencia temeraria comprendido en los artículos 581 y 431 número 3.° del Código penal en el que no eran de apreciar circunstancias modificativas y pidió se condenase á la procesada á la pena de 3 meses de arresto mayor y al abono de 500 pesetas por via de indemnizacion á la ofendida.

La defensa, á cargo del Ldo. D. Emilio Esteban, estimó que los hechos no constituian delito por no haber tenido la procesada intencion de ejecutarlos; é interesó la absolucion de ésta y que se declarasen las costas de oficio.

El juicio se declaró concluso y para sentencia.

Suspension.

La vista de los autos del juzgado de Canjáyar seguidos entre D.ª Mamerta Blanco Ortiz con la sociedad metalúrgica «Austro Belga», que se hallaba señalada para la audiencia del dia de ayer, se suspendió hasta nuevo señalamiento, por enfermedad de uno de los letrados defensores.

La guerra en Oriente.

Al cabo se saben noticias ciertas del ejército japonés y de las operaciones que intenta contra China, despues de haber rechazado las proposiciones de paz que se le hacian. Un cuerpo de ejercito de 15.000 hombres, mandado por el general Yamagata, ha desembarcado junto á Port Arthur, el gran arsenal chino, construido por órden de Li-Hung Chang, y se apresta á ponerle estrecho cerco. Esa plaza fuerte, la mejor que tienen los chinos, se halla en condiciones inmejorables para resistir y rechazar un ataque por mar. Una escuadra europea se veria apurada para pasar por entre los formidables fuertes que defienden su entrada y los torpedos que hacen temibles sus aguas.

Cuidaron los chinos de defender Port Arthur, por el lado por donde podia venir el peligro; pero no imaginaron que una plaza marítima pudiera ser tambien atacada por tierra. Esto es lo que intenta el general Yamagata. La escuadra japonesa, que ha dado ya muestras de lo que puede y vale, no es probable que permanezca inactiva en tanto que las divisiones de tierra se lanzan al combate, y lo natural es que intente un ataque por el lado de mar. Aun cuando éste resulte infructuoso de todo punto, será, sin embargo, beneficioso á más no poder para el ejército del conde Yamagata, pues debilitará la defensa quitando soldados á las guarniciones de los fuertes encargados de defender Port-Arthur por el lado de tierra.

Difícil es augurar el resultado de esas operaciones de guerra. Lo probable es que el ejército japonés no se haya lanzado á la toma del gran arsenal chino sin tener la casi seguridad de someterlo y tomarlo.

La política y la prensa.

La nueva legislatura.—La crísis.—La combinacion en proyecto.—Lo que dice «El Correo.»

Dice un periódico que el Gobierno reproducirá los proyectos relativos á los tratados de comercio y que las Comisiones habrán de elegirse nuevamente, porque comienza nueva legislatura.

El colega padece un error. El art. 124 del Reglamento del Senado autoriza al Gobierno para reproducir los proyectos de la legislatura precedente, *pero partiendo del estado en que se encuentren.* Y como los tratados de comercio tienen nombradas Comisiones y se hallan sometidos á estudio de éstas, es claro que si se reproducen los proyectos continuarán entendiendo en ellos las mismas Comisiones por mandato de la ley, sin elegir otras nuevas.

***

La prensa sigue ocupándose de la crísis y las noticias que trae la de anoche relativas á ella son de escaso interés. Hé aquí lo más saliente de ellas.

Segun *El Liberal* ninguno de los ministros que actualmente se encuentran en Madrid ha de provocarla, y añade:

«¿Lo hará el Sr. Moret?

Esto es lo que se espera, despues de las reiteradas y terminantes manifestaciones que ha hecho, entre otros, al propio jefe del Gobierno.

¿Es que no plantea la cuestion el ministro de Estado?

Entonces se supone que ha de surgir necesariamente en la primera reunion de los ministros, cuando el presidente del Consejo se ocupe del estado general de la política.»

La Correspondencia dice que los más caracterizados ministeriales creen en el planteamiento inmediato de la cuestion política.

El mismo periódicoda tambien la siguiente noticia.

«Una conferencia celebrada en la misma alcoba del Sr. Montero Rios, por este hombre ilustre y el Sr. Gamazo, conferencia que ha pasado inadvertida y de la que nadie ha dado cuenta, ha sido dedicada, segun se sospecha, á tratar de la formacion del nuevo gobierno, y aun se añade que esta entrevista la aconsejó el mismo Sr. Sagasta.

Despues de ella, corrió como muy válido el rumor de que los Sres. Maura y Puigcerver formarían parte del nuevo ministerio.

Y se habló de los dos para encargarse el señor Maura del ministerio de Estado y el señor Puigcerver del de Ultramar.»

***

La Epoca ha oido á personas que segun el colega deben estar bien enteradas, que el Sr. Sagasta solucionará la crísis de este modo:

«Conservará en sus puestos á los ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia; cubrirá el departamento de la Guerra con el Sr. Bermudez Reina ó con el Sr. Seriñá, y acaso ha pensado en el Sr. Canalejas para el ministerio de Marina.

En este caso, ocuparía el general Martinez Campos la comandancia del primer Cuerpo de Ejército.

A esto añade un periódico que, como las carteras más difíciles de proveer son las de Estado y Ultramar, para una de ellas ó para la de Gobernacion se ha citado estos dias el nombre del Sr. Gullon, pues teniendo una acentuada significacion gamacista, dejaría además un puesto vacante, que es el gobierno del Banco de España, y para este cargo se indica al Sr. Navarro Rodrigo.

Caso de no continuar en el Gobierno los señores Moret y Aguilera, se asegura que entraría el Sr. Puigcerver y algun otro de procedencia democrática, para mantener la llamada ponderacion de fuerzas dentro del ministerio.

Y, por último, se habla con insistencia del nombramiento de un ministro posibilista y de otro nuevo representante de una de las fracciones más influyentes del partido liberal.»

***

El Correo en su *Balance* no dá crédito á los rumores que circulan y los desmiente con estas palabras:

«Como de los 365 dias del año, 200 por lo menos se ha de hablar en España de crísis, aun en las circunstancias en que no hay el menor motivo para tal conversacion, no debe maravillar que este tema sea tambien ahora la comidilla de los políticos.

Pero no hay nada nuevo; todo está dicho hasta la saciedad; lo que se presenta como nuevo es de la exclusiva invencion de sus autores, y solo se consigue con este tragin marear á los inocentes y embarullar el cerebro de los incautos.»

La enfermedad del Czar.

Origen de la enfermedad.—Version estupenda.—Recuerdos y reflexiones.

Acerca de los orígenes de la enfermedad que aqueja á S. M. I. Alejandro III, han circulado por Europa en estos últimos dias dos versiones completamente distintas.

Una de ellas es la que podriamos llamar la version *rusa*, por ser la que corre con más crédito de boca en boca desde San Petersburgo á Moscou.

Supónese que Alejandro tuvo un ataque de *grippe* que degeneró en pleuresía el año último, por haber sido aquel mal combatido. El Czar, á pesar de las advertencias que en contrario hubieron de hacerle los médicos de la cámara imperial, lejos de dedicarse á una vida tranquila, siguió al frente de los negocios públicos.

La recaida fué ya tan seria en el ilustre paciente, que el dia 13 de agosto diagnosticaban la enfermedad, que pocos dias despues era públicamente comentada en todo el imperio.

Desde entonces principiaron á decaer los ánimos del Czar, y á fin de darle distraccion, como buscando climas más benignos para la resentida salud del emperador, fué cuando se le aconsejaron los viajes, yendo el Czar á Polonia, á Spala (gobierno de Grodno), Livadia y Crimea.

Otros suponen que ha contribuido mucho á agravar la enfermedad de Alejandro III la inquietud constante que le producian los accidentes ó atentados á que ha estado expuesta la Familia Imperial en estos últimos tiempos, como el descarrilamiento de Borki, la tentativa de asesinato del Czarewitch en el Japon, la caida de la Gran Duquesa Xenia, á consecuencia de haberse desbocado los caballos de su carruaje el mismo dia de sus bodas, etc.

***

Il Secolo publica una larga y detallada correspondencia de San Petersburgo, en la que sin hacer distingos de murmuraciones de la córte ni de rumores públicos, asegura paladinamente que el Czar se encuentra envenenado.

«Y si alguna duda hubiese—añade el corresponsal—basta para disiparla la declaracion del célebre profesor de Moscou, M. Sakharine, que dice ha encontrado, al hacer el análisis de la sangre que le fué extraida al Czar por medio de una sangria en el brazo derecho, un veneno mortal de necesidad.

El mismo Czar quiso conocer el resultado de aquél, é hizo prometer á Sakharine que le diria la verdad.

Este lo hizo así, y una vez practicado, regresó á palacio el doctor; cuando estuvo en presencia del Czar, le dijo éste con voz angustiosa:

—Hablad, estoy dispuesto á todo...

—Señor—dijo el médico—V. M. está envenenado, y solo un milagro puede salvarle.

Al oir esta repuesta, el Czar se levantó de su asiento, y corriendo á la sala en que se encontraba la Czarina, le dijo con acento conmovido:

—El doctor dice que no tengo cura.

Y el Czar cayó desvanecido en un sillon.

***

Trece años y ocho meses ha reinado Alejandro III, si hemos de contar desde el dia en que recogió la pesada herencia de su padre, asesinado el 13 de marzo de 1881, pues que no fué coronado en Moscou hasta dos años despues, el 27 de mayo del 83.

Aparte la toma de Mery que extendió por Asia, hasta las fronteras del Afghanistan el territorio moscovita, no se registran por fortuna en este reinado, ni guerras ni conquistas. A punto estuvo, precisamente entonces y por aquel motivo, de declararse la guerra entre Inglaterra y Rusia, pero el peligro se conjuró y la paz quedó asegurada en Oriente.

A mantenerla tambien en Occidente se dedicó con especial empeño el czar Alejandro, y este es, sin duda alguna, el título que más le glorifica. El contrarrestó la influencia omnipotente de Alemania; contuvo sus probables osadías; puso enfrente de la triple alianza, y en beneficio de la paz, otra fuerza equivalente, con el apoyo manifiesto que prestó á la República francesa, y contribuyó á dar gloria á su reinado y á su pais con la preponderancia que ejerció durante estos últimos años en la política europea.

¿Seguirá su heredero igual conducta? Este es el problema que planteará la muerte de Alejandro III.

Hojas sueltas

Un olivo de 2.000 años.—La luna á un metro. Lo que come Sagasta.

Cerca de Atenas (Grecia) existe un olivo que cuenta la respetabilísima edad de 2.000 años.

Al formar el trazado de una línea férrea que parte de aquella ciudad, los ingenieros han debido desviar la línea, para no tener que arrancar aquel olivo milenario, que tantas generaciones ha visto pasar por la superficie de la tierra.

***

El proyecto de M. Deloncle de aproximar á un metro nuestro satélite, ha sufrido una considerable modificacion, en vista de la imposibilidad de construir lentes capaces de una amplificacion tan enorme.

Se construirá, sí, un telescopio, el mayor del mundo que nos hará ver la luna á 48 kilómetros, lo cual representa hoy por hoy el límite de la industria en cuanto á la óptica se refiere.

Con esa aproximacion podrán apreciarse muchas cosas que hasta hoy son poco conocidas, y la rugosa superficie selenita será estudiada de una manera mucho más completa.

El objetivo del telescopio tendrá tres metros de diámetro.

***

Sagasta no sabe nunca lo quo come, ni aun cuando lo está comiendo.

Lo mismo le dá carne que pescado y sírvanle lo que le sirvan, apenas prueba los manjares.

Sentado á la mesa, con los codos sobre ella y pisando la servilleta con el izquierdo, pica, de aquello que le ponen delante, con el cuchillo si está más á mano que el tenedor, y hasta con la cuchara en ausencia de éstes.

De cuando en cuando algun remojoncito de pan, en la misma fuente y aceitunita va y viene hacen que el presidente del Consejo, que tantos platos ha roto en su vida, no ensucie uno solo, algunas veces, durante la comida.

En el centro de la mesa de familia de Sagasta, no faltan nunca las pasas y las almendras tostadas y los orejones de Torrecilla de Cameros, y como dice el jefe de los fusionistas, estos postrecillos, ayudan á que pase lo demás, y bien dijo, aquel que dijo: «entre col y col lechuga».

Don Práxedes como sólo por lo general. Es decir, á su mesa no se sienta nadie, pero en cambio en torno suyo, se cuentan por docenas los lateros más lateros de su comunion política que á diario no le dejan mascar, ni deglutir y lo que es peor, ni digerir en calma.

Cartas

Madrid 23 de octubre de 1894.

Es inútil pensar que en círculos y tertulias de gente política se hable de otra cosa que de la crisis, porque á medida que pasan los dias, se adquiere la certeza de que Sagasta se halla ya resueltamente decidido á modificar el gabinete. Ahora no se discute si habrá ó no nuevo ministerio; lo que interesa y despierta curiosidad es conocer la forma, el personal del futuro gobierno.

Dáse entre personas bien enteradas como un hecho, que saldrán, en primer término Moret, Pasquin y Becerra, como que han presentado y reiterado sus dimisiones. Groizard es otro de los que deja la poltrona ministerial por la Presidencia del Supremo, á descansar de los sinsabores que le ha proporcionado la precipitada reforma de la segunda enseñanza. Tambien se cree que dejarán sus puestos Aguilera y Lopez Dominguez. Está de más que diga que cada grupo y aun cada individuo arregla el personal y presenta gobierno formado á su antojo.

Me parece que ni el mismo Sagasta tiene hecha la lista. Está fuera de duda que habrá ponderacion de fuerzas en el nuevo gabinete, entrando hombres de la derecha y de la izquierda; mas es imposible predecir con acierto quiénes serán los agraciados.

Se habla de que irá un hombre civil al ministerio de Marina, señalándose á Canajas. Lo más probable ó casi seguro es que se dará participacion á los posibilistas en la persona de Abarzuza que el jueves llegará á Madrid acompañando á Moret. Despues de lo que los posibilistas han hecho con la situacion, sería imperdonable no llamarlos á los Consejos de la Corona. Se estima que en esta semana se plantee y se resuelva el conflicto.

De los conservadores se ha hablado hoy mucho. La casa del jefe se ha visto sumamente concurrida, deseosos sus amigos de saludarle, pues esta mañana no acudió gran número á recibirle á la estacion, porque la hora de llegada del tren y lo lluvioso del tiempo eran motivos suficientes para alejar la concurrencia.

Hay verdadero interés por conocer á fondo el pensamiento de Cánovas en punto á reformas en Cuba. Un periódico publicó, debidamente autorizado, que el criterio de este hombre público era expansivo, en armonía con lo que sostienen Martinez Campos y Silvela. Aplaudió este esas aclaraciones y *El Tiempo* se adhirió á lo expuesto por el jefe. Dados los antecedentes y compromisos de Romero Robledo, dudábase que plegara la bandera y aceptara el criterio reformista, de modo que á nadie ha sorprendido que *El Nacional*, que es su órgano en la prensa, se diese á publicar párrafos de discursos de Cánovas en que desaprueba las reformas propuestas por Maura.

Es dificil que Romero Robledo vaya hasta ponerse en desacuerdo con el jefe, pero si esto ocurriese, créese que seria motivo para acercar de una vez á Cánovas y Silvela. Muchos conservadores piensan y no ocultan su pensamiento, que si se llevara á cabo en breve esa deseada union, podria emprenderse activa campaña de oposicion, vigorizar el partido en provincias, arremeter contra una situacion tan quebrantada como la liberal, y sustituirla para largo tiempo asi que hubiera presupuestos aprobados. El tiempo dirá.

Tambien se sigue hablando de las irregularidades en las dependencias de Hacienda, que cada dia se descubren nuevas.—Los carlistas han tomado á su cargo la defensa de fray Corbeto, que continúa preso en Valencia.—Se niega que Moret haya concertado con el gobierno francés la prórroga del modus vivendi. Lo más seguro es que Sagasta se decida por llevar al Parlamento un proyecto de tarifa autónoma. De Barcelona telegrafían que han hecho suntuoso recibimiento al Nuncio de Su Santidad.—Ha fallecido el anciano general Cerviño, persona muy estimada en Madrid.

Los despachos del extranjero confirman la mejoría experimentada por el Czar.—En la capital de Corea se prosiguen las negociaciones para la paz entre China y el Japon.

Y aquí hago punto con el propósito de asomarme á la plaza de toros á ver si hay corrida ó si se ha suspendido por la lluvia.—F.

Nuestros telegramas

Terremotos en el Japon.

Madrid 24 (8 noche.)

Se reciben noticias de una terrible catástrofe que se ha experimentado en el Japon.

En los distritos de Sukata y Yamagata se han sentido violentos terremotos, que han destruido muchos edificios.

Las víctimas se cuentan por centenares.—Perpen.

Fallecimiento.

Madrid 24 (8'5 noche.)

Ha fallecido el jefe del partido incondicional de Puerto Rico Sr. Ubarri.—Perpen.

Salmeron en Lisboa.

Madrid 24 (8'10 noche.)

Segun telegrafían de Lisboa, en la Cámara de Portugal ha anunciado el Sr. Abreu una interpelacion al ministro del Interior, con motivo de la expulsion del Sr. Salmeron del territorio portugués.—Perpen.

Nuevo combate.

Madrid 24 (8'15 noche.)

Cerca de Port Arthur se ha librado un nuevo y reñidísimo combate entre las tropas chinas y japonesas.

Aún no se sabe de parte de quién ha estado la victoria.

Perpen.

Conferencias políticas.

Madrid 24 (8'20 noche.)

Los señores Sagasta y Montero Rios han celebrado una conferencia sobre cuestiones políticas y sobre el programa de las tareas parlamentarias.

Tambien han conferenciado los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez y Marqués de la Habana.—Perpen.

Las minorías republicanas.

Madrid 24 (8'25 noche.)

El dia 6 de noviembre próximo celebrarán una reunion en el Congreso las minorías republicanas, para ocuparse de la línea de conducta que deben seguir una vez que se abran las Córtes.—Perpen.

Martinez Campos.—La situacion política.

Madrid 24 (8'30 noche.)

El general Martinez Campos niega que piense ir á Cuba mientras no haya guerra.

Cree que no habrá cambio político en mucho tiempo.

La Bolsa.

Madrid 24 (8'35 noche.)

BOLSA DE MADRID.

4 0[0 interior contado .	71'35
4 0[0 exterior	82'15
4 0[0 amortizable . .	79'50
Cubas	109'95
Banco de España . .	386'00

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha.	29'42
Lóndres, 8 dias vista .	00'00
París, 8 dias vista . .	17'00

Perpen.

SERVICIO TELEGRÁFICO
de los
Señores Benard y Compañía
JUAN DE MENA, 6, MADRID.
TELEGRAMAS BERNARDO-MADRID
Representante en Granada para toda clase de operaciones bursátiles,
Don Luis Morales, Corredor de número,
Calle de los Pisas, numero 2.
CAMBIOS.

Bolsa del dia 24 de Octubre —Á las 5'35 t.

MADRID.—4 por 100 interior contado.		71,40
	» fin de mes.	71,57
	» fin próx.º.	71,95
4 por 100 exterior contado.		82,15
Acciones Banco España .		385,00
4 por 100 amortizable cont º		79,45
Acciones Compañía Tabacos.		00,00
Cuba de 1886.	.	109'95
» » 1890.	.	98,35
Francos á la vista.		17,00
Libras » »	.	29,42
Sin cierre París.		

Cartera Oficial

Matadero.

El dia 24 fueron carnizadas en el Matadero 9 vacas al precio de 1 60 á 1'78 ptas. el kilo; 2 terneras al precio de 1'80 ptas. el kilo y 143 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 24 DE OCTUBRE

Existencia del trigo

	Fanegas
Sobrante de ayer	1836
Entrada de hoy.	620
Total existencia de hoy.	2456

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 10 ptas. 00 cénts	16
Al precio máximo de 11 ptas. 00 cénts.	39
A precios intermedios	227
Total vendido.	282

Balance del trigo.

Existencia total de ayer. .	2456
Venta total de ayer.	282
Sobrante para hoy	2174

Precio de otros granos

Cebada de 5'75 ptas fanega,			á 6'50	ptas fanega	
Habas de 10'00	id.	id.	á 11'00	id.	id.
Maiz de 10 50	id.	id.	á 11 50	id.	id.
Yeros de 10'00	id.	id.	á 11 00	id.	id.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 24 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 706 53 milímetros, soplando el viento del E, hallándose el cielo de cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia á bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 18'1 grados centígrados y al sol de 32 0

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 11'1 sobre cero en el termómetro cubierto y de 7 6 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 16,1.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Frutos, confesor, San Crispin y San Crispiniano.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena. Se manifiesta á las siete y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo, en San Juan de Dios y en Santa Catalina de Sena á las ocho y media.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Santa Catalina de Sena hay misa de doce.

Novena.—En Zafra se hace la de Ntra. Sra. de la Saleta y predica D. José Salvador Barrera.

En el Angel Custodio á las siete y media de la mañana la novena de Santa Rita.

La de San Rafael á las cuatro y media en San Juan de Dios y predica un padre Jesuita.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la Catedral.

Desde 1838.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores mios: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que ustedes preparan.

Certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad del estómago, y despues de haber agotado todos los recursos, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain.

A los que necesitan un reconstituyente rápido y eficaz del sistema óseo y nervioso.

(Desconfíese de las imitaciones).

Sevilla 21 junio de 1887.

Hace mucho tiempo empleo en mi práctica su Emulsion Scott de Aceite de Hígado de Bacalao habiéndola utilizado con gran éxito en varios casos de raquitismo y escrofulismo, pero muy principalmente en los individuos que necesitaban una reconstitucion rápida y eficaz del sistema óseo y nervioso. Creo su Emulsion Scott de gran interés terapéutico, y por ello felicito á su autor.

Dr. BENITO OUBIÑA DE POSADA.

Miembro fundador de la Sociedad Española de Higiene.

Por partida doble

se llevan, hacen inventarios y arreglan libros y enseñan á precios módices. San Miguel baja, 15.

Vides americanas

para la repoblacion de viñedos atacados de la filoxera.

En la finca que la Excma. Sra. D.ª Dolores de la Cudra, Viuda de Villanova, posee en Gójar, se venden estaquillas de la variedad Rupestris Gauzin á 5 pesetas el ciento.

Para más detalles pueden dirigirse á D. Augusto Caro Bedoya, Horno del Haza, 22.

Se desea

una administracion de fincas en Granada, Málaga ó sus provincias, á responder con fianza metálica.

Informes, Mesones 6, segundo izquierda.

Inglés.

Se dan lecciones de este idioma, en la calle de Mendez Nuñez, núm. 37, principal, y á domicilio á precios convencionales.

Dinero

á réditó módico. Calle de San Pedro Mártir, número 20,

Pérdida.

Habiéndose perdido un talon de Cuenta Corriente serie B, de 900 pesetas, núm. 845.888 cargo del Banco de España en esta plaza, firmado por D. Francisco Teruel, se avisa al público y al comercio de buena fé para que lo tenga presente y pueda rechazarlo, caso de que se presente al cambio.

Casa de prestamos.

Desde 1.º de octubre que la abierta de nuevo y á disposicion del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla, núm. 9, Triunfo.

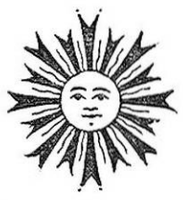

London

FABRICA DE GUANOS

Marca «EL SOL».

Este guano compite en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS.	CS.
Para caña de azúcar.	3	50
Para remolacha y hortaliza	3	25
Para trigos.	3	15

Aviso á los tenedores de cédulas

del

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

En la calle de Santa Teresa, núm. 1, oficinas de la Compañía de seguros «La Union» y «El Fénix Español». Se compran cédulas del cuatro por ciento.

Las personas inteligentes y debuen gusto deben probar el

AMONTILLADO Pago Macharnudo — COGNAC de vino puro de Jerez

(Marca Diaz Moreu)

propiedad de los cosecheros J. REYES y COMPAÑIA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

De venta en los principales ostablecimientos.

La medicacion mas poderosa que puede emplearse en la curacion de las afecciones. **Cloróticas, Escrofulosas y Tuberculosas** (colores pálidos, tumores frios, menstruaciones difíciles, pérdidas blancas) **Anemia.**

El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.

De venta en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Almería, Farmacia de VIVAS PEREZ.

La Isla de Cuba.

Los almacenes de tejidos de la LA ISLA DE CUBA se han trasladado á la calle de las Hileras números 4, 6, 7 y 9.

Hay siempre grandes existencias en toda clase de tejidos para caballero, especialidades para señoras y para niños; todo cuanto se produce se encuentra en esta casa Vendemos á los precios de por mayor. Precio fijo.

Sederías, Lanerías, Algodones, Velos de blonda, Visillos, Yutes, Merinos, Casimirs, Armures, Abrigos, Géneros de punto, Corbatas, Paraguas, Franelas y de todo se encuentra en esta casa.

Hileras 4, 6, 7 y 9.

Como comprendemos que para que la venta aumente aún más es necesario vender á precios reducidos, vendemos y venderemos siempre á verdaderos precios de fábrica, haciendo solo pequeña utilidad que obtenemos de los centros productores que nos surtimos, por la importacia de las muestras que les encargamos.

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos y en grande escala.

Como las compras son importantes, segun nuestros surtidos lo prueban, obtenemos en los precios y condiciones de los géneros excepcionales ventajas.

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 à 1895.

PARA SEÑORAS.

Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vestiditos de punto, medias, boinas, trajecitos de camiseta y pantalon, guanies y mitones.

PARA CABALLEROS.

Ricos géneros para trajes, cortes de pantalon, paños especiales para capas, gabanes y todos usos, embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

Y á más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, génerros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, malesinas de todos forros y cuanto se desee.

Para muestras y encargos diríjanse á Francisco de P. Lopez Síles, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

¡Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que és, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspá, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 3.

PECTORAL de CEREZA

del Dr. AYER

No tiene igual para la curación rápida de

Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficas que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de n Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas y D. Eduar- Picazo, calle de Santa Paula.

CURACION CIERTA

DE LAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	*Convulsiones, Vértigos*
Histero, Epilepsia	*Crisis nerviosas, Jaquecas*
Baile de San Victor	*Desvanecimientos*
Enfermedades del Cerebro	*Congestiones cerebrales*
y de la Médula Espinal	*Insomnios*
Diabetis Azucarada	*Espermatorrea*

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Rehusad de las falsificaciones.—Exíjase el nombre Mure.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras

Unicas garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.* **CHRISTOFLE y Cº, en PARIS**

La Union y El Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle **Olózaga, núm. 1** (*Paseo de Recoletos.*)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientas treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientas treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañia nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta y seis millones doscientas veinte y seis mil, trescientas siete con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañia.

Subdirectores en Granada, **D. Rafael de la Cruz Quesada**, calle de Santa Teresa, núm. 1, y **D. José Pancorbo**, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

JARABE IODO TONICO FOSFATADO

preparado por

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Esta excelente preparacion, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinacion de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresion dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administracion y dósis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

Ama de cria

con leche fresca para casa de los padres. Darán razon, Honda de San Andrés, 16.

GRAN ALMACEN

DE

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de existencia es la mejor garantía y recomiendan de los pianos del Reino y Extranjero que se venden en dicho establecimiento

calle San Miguel Alta, núm. 1, *frente de la calle de la Cruz.*

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota sciática, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparacion en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory Nasville.

Males de la orina.

Cura sin sondar ni operar.

Dilatacion de las estrecheces, rotura y expelicion de los calculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.

Sales Koch 7 pesetas frasco.—Vá y correo. — Consultas y prospectos gratis, por carta.—Gabinete médico Norte-americano, Montera, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

Ferretería en general. **Camas y cunas.**

Bicicletas

Unico depósito de **PLATA MENESES.**

LAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO

HUMBER, GLADIATOR, TOWNEND y la sin rival BUDGE, vencedora en todas las carreras últimamente celebradas.

DEPOSITARIO PARA TODA LA PROVINCIA,

IGNACIO MERINO, Mesones 47 duplicado.

CEMENTOS Romano y Portland.

Batería de cocina. Muebles de rejilla

TOS FERINA.

Alivio á las primeras dósis y curacion inmediata con el **JARABE INFALIBLE** de P. Blanco. También es de excelente resultado en todas las *toses* de carácter *nervioso*, segun se ha comprobado en multitud de casos en los nueve años que tiene de existencia.

Frasco, 2 pesetas en las principales farmacias y droguerías.

En Granada, farmacia de D. Santos Perez y droguería de D. Doroteo Gonzalo; Málaga. Dr. Canales, y al por mayor Melchor Garcia. Madrid.

Píldoras y Jarabe DE BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA

COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS

ESCRÓFULOS

TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD

Y

Comprimidos

de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS

DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES UTERINOS, NEVRALGICOS

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantia. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte

La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, **D. Vicente Arteaga.**

LÁPIDAS

Á PRECIOS DESCONOCIDOS.

	Ptas.
Marmol Bélgica, negras, dibujos grabados y dorados, desde	60
Idem, id., id. lisas con inscripcion dorada	23
Idem, id. blancas lisas, con id. negras, desde	15
Baldosas blancas, de tercia en cuadro, vara cuadrada	6
Idem negras, de id. id.	3'25

Para pedidos, Rafael Saban, Hernan Perez, 15, Granada.

Almoneda y traspaso

por ausentarse su dueño.—Daran razon, San Juan de Dios, 76.

Guano Perouviano.

Representante exclusivo de la única casa importadora en España de este riquísimo fertilizante para la zona agrícola de Granada, Santafe Atarfe, Pinos Puente, Fuente Vaqueros, Asquerosa, Láchar. Tramulas, Escoznar, Moclin, Illora, Alomartes, T con. Brácana, Montefrío, Huétor Tajar Villanueva Mesía, Loja y Algarinejo, don Juan J. Ureña, comisionista de Illora, á quien se dirigirán los pedidos. Precios: á pesetas 11 1/2 kilos y pesetas 15 los 46 kilos ó sea el quintal español. Desde diez rs. en adelante, precios convencionales.

Se arrienda

el caudal que en los pueblos de Saleres, Melegís y Restabal, posee en propiedad la señora D.ª Criptana de Bustos y Castilla.

Para tratar, dirigirse á D. Diego de Piñar, en Otura.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS

Cojeras • Alcance • Esguinces

Agriones • Corvazas

Infiltraciones

y Derrames Articulares

Sobrehuesos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caida del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se estendien á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE

Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales

P. MÉRÉ DE CHANTILLY

ORLÉANS (France)

SEGURO

AGRADABLE

EL GRAN

PURIFICADOR

...ARRILLA

DE

...STOL

...DO VICIO DE LA

SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Hotel de la Paz

Y

restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2'50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

Comida á 3'50 id., de seis á ocho de la noche.

Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocina y repostería.

Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

Gran fá

DE

movida á vapor, de D. Laorga, ebanista de S. M., premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte. Una, desde 700 pesetas en adelante.—Calle de las Peñuelas, núm. 26, Madrid.

Parquets ó mosaicos de toda clase de maderas finas para pavimentos y techos de habitaciones.

Representante en esta ciudad, José Maqueda, Puentezuelas, 16.

Aviso al público.

Muy pronto volverá á abrirse el establecimiento de modas en sombreros para señoras y niños de las señoras Gonzalez, hermanas, situado en el Zacatin núm. 29.

En este acreditado establecimiento se está recibiendo un extenso y variado surtido de las mejores casas francesas, inglesas y de Madrid.

Se avisa al elegante público granadino que no deje de visitar dicho establecimiento donde encontrará todo lo más elegante y escogido, para la próxima temporada de invierno.

No olvidar las señas.

29, Zacatin 29.

Artilleria de Campaña.

12.º Regimiento Montado.

Debiendo cubrirse, en la forma reglamentaria, en dicho regimiento, una vacantes de obrero herrador de segunda clase, dotada con mil doscientas pesetas anuales, se hace público por este medio, debiendo los aspirantes reunir y justificar las condiciones siguientes:

1.ª Saber leer y escribir con propiedad

2.ª No exceder de 35 años, si han de ingresar por primera vez en la clase.

3.ª Tener buena conducta, comprobada por certificado de las autoridades locales, de los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

4.ª Tener título profesional expedido por algun establecimiento oficial ó privado de reputacion conocida ó haber desempeñado la profesion al frente de algun taller en poblacion que no baje de 3000 almas, pagando la matricula correspondiente; y por último, haber sido declarado apto por la Junta de Cuerpos montados, en otros exámenes.

5.ª Tener la robustez y buena conformacion necesarias para el servicio militar.

6.ª Hallarse libre del servicio militar activo ó haber extinguido los tres años de servicio obligatorio en dicha situacion.

Los aspirantes podrán enterarse de los derechos y deberes que determina el Reglamento, en las secciones montadas del arma.

Las solicitudes de puño y letra de los interesados, se dirigirán al señor Coronel de dicho regimiento, residente en Granada, para antes del dia 15 de noviembre próximo, acompañadas de los documentos que acrediten cuanto se previene.

Granada 23 de octubre de 1894.—El Capitan ayudante, *Antonio Diez de Rivera.*

Se compran abonarés de

Cuba y se gestionan asuntos que tengan relacion con ministerios y dependencias oficiales de Madrid, como clases pasivas, retiros, cruces pensionadas y certificados de antecedentes penales.—Informarán en la imprenta de este periódico.

No más arrugas.

JUVENTUD PERPETUA.

Léase Higiene de la Belleza, por Tosmae, á tres pesetas. Librerías de España. En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA. — Se receta contra los **flujos**, la **clorosis**, la **anemia**, el **apocamiento**, las **enfermedades del pecho** y de los **intestinos**, los **esputos de sangre**, los **catarros**, la **disentería**, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELOUP, médico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del **Agua de Lechelle** en varios casos de **flujos uterinos y hemorragias** en la **hemotisis tuberculosa.** — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en Paris.